

RESOLUCIÓN CS N° 299 / 14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 AGO 2014

Expediente N° 22.035/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita la prórroga de la designación interina de la Prof. Marcela Analía MALDONADO, en el cargo de Auxiliar Docente 18 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada profesional abarca el período 27/09/12 – 26/09/14, siendo necesaria su prórroga hasta el reintegro del titular del cargo.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 173/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 14 de agosto de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, en carácter de excepción, la designación interina de la **Prof. Marcela Analía MALDONADO**, en el cargo de Auxiliar Docente 18 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 28 de setiembre de 2014 y hasta el 30/05/15.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-TARTAGAL, docente mencionada, Dirección General de Personal, Dirección de Sumarios, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA